



"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

ACUERDO DE CONCEJO N° 285-2013-MPMC-J/CM

Juanjui, 19 de diciembre del 2013.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA PROVINCIAL DE MARISCAL CÁCERES –  
JUANJUI que suscribe:

VISTO:

En Sesión Extraordinaria N° 026-2013, del día miércoles dieciocho de diciembre del año dos mil trece, bajo la Presidencia del Alcalde Provincial Prof. Renán Saavedra Sandoval y con la asistencia efectiva de los Señores Regidores: Prof. Paulo Santiago Pinchi Tafur, Sr. Víctor Campos Fuentes, Sra. Elva Cárdenas Caballero, Prof. Russ Gavy Diaz Huaccha, Sr. Romer Flores Arévalo, Sr. Jairo Tenazoa Satalaya, Sra. Maribeth Saldaña Pérez, Sra. Elizabeth Torres Del Águila y Prof. Víctor Hugo Ramírez Perdomo para tratar *el Informe Legal N° 025-2013-MPMC-J/OAJ de fecha 16.DIC.2013, suscrita por el Abog. José Antonio Nieto Custodio, referente al proyecto de ordenanza sobre la formalización de los segregadores y/o recicladores de residuos sólidos en la provincia de Mariscal Cáceres;*

Y después de las deliberaciones y puesto a votación el Concejo por unanimidad aprobó el siguiente:

ACUERDO:

1° DERIVAR el proyecto de ordenanza sobre la formalización de los segregadores y/o recicladores de residuos sólidos en la provincia de Mariscal Cáceres, a la Comisión de Servicios Municipales, Sanidad y Saneamiento Ambiental para su revisión y evaluación y emitir su dictamen en 15 días calendarios, para ser debatido en una próxima sesión de Concejo.

2° HÁGASE de conocimiento a la Regidora Elva Cárdenas Caballero y al Gerente Municipal y al Gerente de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para el respectivo cumplimiento de lo aprobado.

Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Cúmplase.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE  
MARISCAL CÁCERES - JUANJUI

Prof. Renán Saavedra Sandoval  
DNI: 80974279  
ALCALDE